

**CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

MATERIA

**TEORIA COMPARADA DE LA NEGOCIACION
COLECTIVA Y EL CONFLICTO LABORAL**

CATEDRA

Dr. Juan Montes Cató

**PROGRAMA
2019**

modalidad y carga horaria

La materia es optativa, se dicta cuatrimestral bajo el régimen Teórico - Práctico.

La carga horaria es de 4 horas semanales con un total de 56 horas en el cuatrimestre, equivalente 14 clases.

2

cuerpo docente

Dr. Juan Montes Cató	Titular (rentado concursado simple)
Dr. Marcelo Delfini	Adjunto (rentado concursado simple)
Lic. Valentina Picchetti	JTP (rentado concursado simple)
Lic. Lucas Spinosa	Ayudante graduado (ad-honorem simple)

fundamentación

Las transformaciones estructurales (privatizaciones, liberalización y apertura económica, modificación del rol estatal) operadas en la década de los noventa en Argentina modificaron los marcos de referencia sobre el que se articulaba el *mundo del trabajo*. La fisonomía mutó hacia otras formas donde los altos índices de desocupación, la persistencia en el desempleo, el empleo no registrado, el debilitamiento de la relación salarial tradicional, la crisis de la seguridad social, el desarrollo de formas atípicas de empleo y nuevas formas de organización del trabajo se constituyeron en los principales problemas que enfrentan los sujetos sociales.

Para comprender estos procesos resulta necesario destacar que las condiciones materiales en que está organizado el trabajo se asientan en específicas relaciones de dominación y de poder presentes en todos los intersticios de la sociedad, regimentando las conductas más cotidianas (Foucault, 1991).

De este modo, el capital, tiende a una constante búsqueda y aplicación de los métodos más idóneos para conseguir la mayor adecuación laboral posible de los trabajadores, así como a la neutralización de aquellas prácticas que pudieran afectar a la consecución de las previsiones establecidas. De esta manera, pretendemos desarrollar una visión que reintroduzca la cuestión de la dominación en el trabajo, comprendiendo no solo los cambios desde una perspectiva técnica sino como un proceso por el cual las formas de dominación simbólica están redobladas y los trabajadores se encuentran en una situación de vulnerabilidad objetiva y subjetiva desde el momento en que esa relación de dominación se asienta sobre el miedo, sobre la amenaza del desempleo y la precariedad (Beaud y Pialoux, 1999).

En el marco de relaciones de dominación, el proceso de flexibilidad laboral tuvo un lugar significativo, pues bajo él se introdujeron cambios en la organización y en la propia concepción del trabajo que tendió a erosionar algunos de los soportes sobre los que se sustentaban las relaciones laborales. La concepción productivista (con una fuerte impronta flexibilizadora) se transformó en la base de las políticas de las empresas que pretendían redefinir el núcleo central de las relaciones de trabajo. En esta concepción, las empresas buscaban subsumir las relaciones bajo nuevos esquemas disciplinarios y de control de la fuerza de trabajo y a su vez, encorsetar las acciones de los sindicatos y quitarles la base de poder.

En un escenario donde las asimetrías entre el capital y trabajo se volvieron aún más difíciles de igualar, los sindicatos tendieron a firmar convenios colectivos de trabajo donde se introdujeron profundos cambios desde la perspectiva de la materia negociada.

A pesar de estas fuertes transformaciones que tendieron a instalar ciertas prácticas tendientes a erradicar el conflicto de los espacios de trabajo, comprendemos a las relaciones laborales como esencialmente relaciones de carácter conflicto más allá que la conflictividad se expresa través de medidas reivindicativas. Por ello entendemos que el conflicto resulta una perspectiva desde donde comprender las relaciones

laborales que debe ser estudiado analizando los cambios en las modalidades de acción; en la naturaleza del conflicto y en la forma de entablar las relaciones por los sujetos intervinientes.

objetivos generales y específicos

Objetivos generales

La materia apunta a que los alumnos puedan reconocer las claves de la crisis actual del sindicalismo y de qué manera se vincula este proceso con los cambios en las relaciones laborales. Especialmente se concentra en la dupla negociación y conflicto. De esta manera se incentiva el análisis crítico de dichos procesos a través de la lectura de bibliografía especializada y fundamentalmente promoviendo ejercicios analíticos en base a estudios concretos y de caso.

Objetivos específicos

1. Analizar la crisis del sindicalismo y su relación con los cambios económicos, políticos y sociales
 2. Estudiar los desafíos del sindicalismo en relación a las nuevas figuras contractuales
 3. Describir los soportes que conformaron las relaciones laborales e indagar sus transformaciones
 4. Vincular la cuestión de las relaciones de trabajo y el problema de la disciplina. Promover el estudio de la conflictividad laboral y su vinculación con la conflictividad social
 5. Estimular el estudio de los diversos modos de manifestación del conflicto
 6. Analizar el cambio de contenido de la negociación colectiva de trabajo
 7. Promover el desarrollo de estudios de caso, tomando como tópicos los problemas anteriormente citados
 8. Introducir a los alumnos en la práctica investigativa
-

contenidos por unidad

Unidad I

Transformaciones en el mundo del trabajo y sindicalismo: cambio de modelo de acumulación, sistema político y crisis social. El sindicalismo en la actualidad. La representación en crisis. Representación obrera y representación política. Sindicatos y movimientos sociales. *Lineamientos metodológicos.*

Unidad II

Las relaciones laborales y la negociación colectiva: caracterización de los principales soportes de las relaciones del trabajo en Argentina. Crisis del modelo y establecimiento de nuevas bases. La relación entre los actores sociales y el Estado. Relaciones en los centros de trabajo y la cuestión de la disciplina. La negociación colectiva. Los sujetos de la negociación: su constitución frente al desarrollo del Estado y la evolución de la legislación laboral. La flexibilización laboral en la negociación colectiva. Características principales de los modelos de negociación y su relación con el desarrollo de los modelos productivos

Unidad III

El conflicto laboral: Niveles, causas, formas y contenidos de la conflictividad laboral. Aspectos macro y micro sociales. Tipos y categorías de conflictos. La macro y micro-conflictividad. La gestión organizacional y estatal del conflicto.

Unidad IV

Implicación en el trabajo: Las teorías del control y del consenso. Dispositivos disciplinarios. Implicación e integración en los espacios laborales. Los rasgos de la dominación en los espacios laborales. La democracia industrial y el problema de la participación.

bibliografía teórica y práctica de cada unidad

En cada unidad se especifica la bibliografía obligatoria (teórica y práctica) y otros textos complementarios para la profundización de los temas tratados.

Unidad I: Transformaciones en el mundo del trabajo y sindicalismo.
Lineamientos metodológicos

Teórico

- ARONSKIND, Ricardo (2015), “Intuiciones y confrontaciones. Para pensar la política económica kirchnerista”, *Márgenes revista de economía política* N° 1, pp 15-32.
- VENTRICI, Patricia Martín Rodríguez Miglio, Germán Pinazo y Walter Bosisio (compiladores) (2018), El trabajo y las empresas multinacionales hoy Economía, relaciones laborales y conflictividad <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/10/9789876303729-completo.pdf>
- PINAZO, G. (2015), “Neodesarrollismo argentino. Un análisis de la economía argentina entre 2003 y 2012: novedades macroeconómicas y continuidades estructurales”, en Delfini y Montes Cató (comp.), *Recomposición del capital y respuestas sindicales en Argentina, ¿Hacia nuevas relaciones laborales?*, editorial UNGS.
http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/692_Recomposicion%20del%20Capital_WEB.pdf
- HYMAN, Richard (1996): “Los sindicatos y la desarticulación de la clase obrera”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 2, N° 4.
- MURRILLO, Victoria (1997), “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, *Desarrollo Económico*, vol 37, nº 47, pp. 419-446.
- LENGUITA, Paula y MONTES CATÓ, Juan y VARELA, Paula (2010), “Trabajo y política en Argentina: la potencialidad de la acción gremial en el lugar de trabajo”, *Revista Estudios Políticos* Vol. 2, Brasil

Práctico

- DROLAS, A. (2004), “Futuro y devenir de la representación sindical: las posibilidades de la identificación”, Battistini, o. (Coord.) El trabajo frente a su espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores, Ed. Prometeo, Buenos Aires.
- DROLAS, Ana; DUHALDE, Santiago y VENTRICI, Patricia (2010), “Capítulo 8. Reforma del Estado, privatizaciones y resistencia sindical en Argentina”, en Figari, Lenguita y Montes Cató (coord.), *El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX*, editorial Ciccus y Ceil, Buenos Aires.
- VENTRICI, Patricia, (2011), “Sindicalismo de liberación, organizaciones de base y democratización interna. Un repaso de su incidencia en la historia argentina reciente”, *Revista ORG & DEMO*, Brasil.

Bibliografía complementaria

- SAUTU, R. (1998), “Estrategias teórico-metodológicas en un estudio de la herencia y el desempeño ocupacional”, en Wainerman, C. y Sautu, R. (comp..) *La trastienda de la investigación*, Ed. de Belgrano, Buenos Aires.
- SAUTU, R. (1998), “Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales”, en Wainerman, C. y Sautu, R. (comp..) *La trastienda de la investigación*, Ed. de Belgrano, Buenos Aires.
- BISIO, R. y FERNANDEZ, A. (1999): *Política y Relaciones Laborales en la Transición Democrática Argentina*, Buenos Aires, Ed, Lumen-Hvmanitas.
- FERNANDEZ, A. y otros (2002): *Sindicatos, crisis y después. Un reflexión sobre las nuevas y viejas estrategias sindicales argentinas*, Ed. Biebel, BS.As.
- FERNANDEZ, Arturo (1998): *Crisis y Decadencia del Sindicalismo Argentino*, Buenos Aires, Editores de América Latina.
- WAINERMAN, C. y SAUTU, R. (comp..) *La trastienda de la investigación*, Ed. de Belgrano, Buenos Aires.
- ZAPATA, Francisco (1993): “Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano”. FCE, México.
- Costa, A; Kicillof, A. y Nahón, C. (2004), “Las consecuencias económicas del Sr. Lavagna Dilemas de un país devaluado”, *Revista Realidad Económica* nº 203, Buenos Aires.

Unidad II: Las relaciones laborales y la negociación colectiva

Teórico

- CORDONE, H. (1999): "Consideraciones acerca de la evolución de las relaciones laborales e la historia argentina reciente (1955-1983)", en Fernández, Arturo A. y Bisio, Raul H. (comps.) *Política y Relaciones Laborales en la transición democrática Argentina*, Ed. Lumen Humánitas, Buenos Aires.
- DROLAS, A. DELFINI, M.; y PINAZO, G. (2015), "¿Hacia un nuevo régimen de empleo en Argentina? Las relaciones laborales en la última década", en Delfini y Montes Cató (comp.), *Recomposición del capital y respuestas sindicales en Argentina, ¿Hacia nuevas relaciones laborales?*, editorial UNGS.
http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/692_Recomposicion%20del%20Capital_WEB.pdf
- CTA (2007), "La negociación colectiva 2003-2007. Un estudio comparativo con el período 1991-1999, en particular sobre la regulación de jornada y organización del trabajo", *Observatorio del Derecho Social*, Buenos Aires
- MARSHALL, Adriana y PERELMAN, Laura (2002): "Estructura de la negociación colectiva en la Argentina: ¿avanzó la descentralización en los años noventa?", *Estudios del Trabajo* N° 23, primer semestre 2002, Buenos Aires.

Práctico

- MONTES CATÓ, J.S. y BATTISTINI, O. R. y (2000), "Flexibilización laboral en Argentina. Un camino hacia la precarización y la desocupación", *Revista Venezolana de Gerencia*, Venezuela, año 5, N° 10, Maracaibo, pp. 63-89.
- CAMPOS, Luis (2012), "La negociación colectiva en la posconvertibilidad: recuperación histórica y acumulación de tensiones", *Revista Digital de Economía Política*, N° 3.
- Convenios Colectivos de Trabajo de la actividad industrial, servicios y comercio.

Bibliografía complementaria

- CASTEL, R. (2002): "Centralidad del trabajo y cohesión social", en *Produciendo realidad. Las empresas comunitarias*, Carpintero, E. y Hernández, M. (comp.) Ed. Topia, Buenos Aires.
- DOMBOIS, Rainer y PRIES, Ludger (2000): *Relaciones laborales entre Mercado y Estado. Sendas transformaciones en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.
- LALLEMENT, Michel (1996): *Sociologie des relations professionnelles*, París, Éditions La Découverte.
- LINHART, D. (2002), "Los asalariados y la mundialización", *Sociología del Trabajo*, nueva época nº 45.
- MONTES CATÓ, J.S. (2004): "The impact of labor flexibility on the Argentine telecommunications sector", *Latin American Perspectives*, Issue 137, Number 4, July, University of California, USA.
- MONTES CATÓ y VALENTINA PICCHETTI (2002): "La jornada laboral y la pérdida del control sobre el tiempo de trabajo", Documento de Trabajo Nº 1, Cátedra Teoría Comparada de la Negociación Colectiva y el Conflicto Laboral, Carrera de Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- MORENO, O. (1991), *La nueva negociación. LA negociación colectiva en la Argentina*, Ed. Gandhi, Buenos Aires.
- NOVICK, M., BISIO, R., CATALANO, A. M. y DEIBE (1996): "Los acuerdos sobre productividad en Argentina. ¿construcción social de nuevas formas de regulación?", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 2, Nro. 4 (pp. 49-78), México.
- NOVICK, M., CATALANO, A., DEIBE, E. y MATHEU, P. (1996): "Relaciones laborales y productividad: actores, acuerdos y flexibilidad", en *Revista Dialógica*, VOL. 1 Nº1, CEIL, Buenos Aires.
- MURRAY, G.; MORIN, M. y DA COSTA (comps.), *L'État des Relations Professionnelles. Traditions et perspectives de recherche*, Québec, Ed. Octares,.
- OIT (1997): *El Trabajo en el Mundo. Relaciones Laborales, democracia y cohesión social*, Ginebra
- POTOBSKY, Geraldo von (1995): "Las relaciones laborales en el Cono Sur", Informe Relasur, Madrid, M.T.S.S.

- REHFELDT, Udo (2000): *Neocorporativismo y Pactos Sociales. Teoría y Práctica de las Relaciones de Trabajo en Europa*, Buenos Aires, Asociación Trabajo y Sociedad.
- V.V.A.A (1990): *Las relaciones laborales en Europa. El desafío de la flexibilidad*, BAGLIONI, G. y CROUCH, C. (comps.), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España, Madrid

Unidad III *El conflicto laboral como conflicto social*

Teórico

- DITHURBIDE YANGUAS, G. (1999): “Problemas en el análisis del conflicto laboral”, Castillo Mendoza (coord.), *Economía, organización y trabajo. Un enfoque sociológico*, Ed. Pirámide, Madrid.
- HYMAN, R. (1981 [1975]), *Relaciones industriales. Una introducción marxista*, (cap. 1 y cap. 7 Conflicto y pacto: la dialéctica de las relaciones industriales), H. Blume Ediciones
- EDWARDS, P.K. y SCULLION, H. (1987): *La organización social del conflicto laboral. control y resistencia en la fábrica*, Introducción (Pag. 17-41) y Conclusión (341-383) Ed. Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Práctico

- PIVA, Adrián (2001): “La década perdida. Tendencias de la conflictividad obrera frente a la ofensiva del capital (1989-2001)”, *Cuadernos del Sur* año 17, nº 32, pp. 55-77.
- Observatorio de la Conflictividad de Mendoza, Observatorio de la Conflictividad de Córdoba y Observatorio del Derecho Social de la CTA. (2015), “Conflictos en torno al trabajo. Un análisis comparativo de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, año 2012”, en Delfini y Montes Cató (comp.), *Recomposición del capital y respuestas sindicales en Argentina, ¿Hacia nuevas relaciones laborales?*, editorial UNGS.

http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/692_Recomposicion%20del%20Capital_WEB.pdf

- MONTES CATÓ, Juan S. y VENTRICI, Patricia (2010), “El lugar de trabajo como espacio de resistencia a las políticas neoliberales. Reflexiones a partir de las experiencias de los trabajadores telefónicos y del subte”, *Revista Theomai*, N° 22.

11

Bibliografía complementaria

- BOURDIEU, P. (2000): "La huelga y la acción política", *Cuestiones de sociología*, Editorial Istmo, Madrid.
- De DREU, C. K W; Van DIERENDONCK, D.; DIJKSTRA, M. T M (2004), “Conflict at work and individual well-being”, *International Journal of Conflict Management*; 15 (1)
- EDWARDS, P.K. (1990): *El conflicto en el trabajo. Una análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*, Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad social, España.
- MONTES CATÓ, J.S. (2005): "Las ficciones del capital: acerca del lugar del conflicto en la constitución de los vínculos laborales", *Herramienta, revista de debate y crítica marxista*, N° 28, marzo, Buenos Aires.
- PERRILLEUX, T. (2004), “Idéologie managériale et résistance à l’aliénation”, *Sociologia del lavoro*, n° 95.
- THOMPSON, P. y ACKROYD, S. (1995), “All quiet on the workplace front? A critique of recent trends in British industrial sociology”, *Sociology* N° 29 (4) pp. 615-633.
- YUCESAN-OZDEMIR, G. (2003), “Hidden forms of resistance among Turkish workers: Hegemonic incorporation or building blocks for working class struggle?”, *Capital and Class*, N° 81.

Unidad IV: *Implicación en el trabajo*

Teórico

- MONTES CATÓ, J.S. (2006): “Capítulo VI Formas de dominación y disciplina”, en “Dominación y resistencia en los espacios de trabajo. Estudio sobre las relaciones de trabajo en empresas de telecomunicaciones”, *Tesis Doctoral* defendida junio del 2006, en el Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales,

UBA. <http://www.ceil-piette.gov.ar/areasinv/reltrabajo/tesis/montescato>, pag. 156-183.

- KATZ, C. (2000): "La teoría del control patronal: balance de una discusión", *Estudios del Trabajo* n° 19, primer semestre, Buenos Aires.
- CASTILLO MENDOZA, C. (1991): "Estudio Introductorio", en Gaudemar, J.P., *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*, Ed. Trotta, España. (pag. 9-32).

12

Práctico

- CALVO ORTEGA (2001): "La organización del trabajo después del forismo. Estrategias empresariales y procesos de subjetivación", en Fernández Steiko, A. y Lacalle, D. (editores) *Sobre la democracia económica. La democracia en la empresa*, El Viejo Topo, España.
- DELFINI, Marcelo (2010), "Prácticas y estrategias empresarias para la reproducción de la dominación en los espacios de trabajo. Formas de control obrero en el sector automotriz", En *Revista Trabajo y Sociedad*. UNSE. 14. (3) 1-20.
- LAHERA SANCHEZ, A. (2000): "La emergencia de nuevos modelos productivos: la participación de los trabajadores y la fabricación del consentimiento en la producción", *Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo LV, Cuadernos Segundo Madrid.
- FIGARI, C. (2001): "Lógicas de formación y de calidad en la modernización empresaria", *Estudios del Trabajo* n° 22, segundo semestre, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

- BRAVERMAN, Harry (1980): *Trabajo y capital monopolista*, Editorial Nuestro Tiempo, México
- BUROWAY, Michael (1989): *El consentimiento en la producción*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

- MONTES CATÓ, J. (2004) "Disciplina y acción colectiva en tiempos de transformaciones identitarias. Estudio sobre las mutaciones en el sector de telecomunicaciones", Battistini (comp.) *El trabajo frente al espejo. Rupturas y continuidades en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, Ed. Prrometeo, Buenos Aires.
- SEWELL, G. (1998), "The discipline of teams: the control of team-based industrial work through electronic and peer surveillance, *Administrative Science Quarterly*, Vol 43, nº 2 (397-428).
- STOLOVICH, L. y LESCANO, L. (1996): "El desafío de la calidad total o cuando los sindicatos se sienten atacados", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 2, N° 4, México.
- TAYLOR, P., HYMAN, J., MULVEY, G. and BAIN, P. (2002), Work organization, control and the experience of work in call centres, *Work, employment and society*, Volume 16(1): 133–150.
- GARCIA CALAVIA, M.A. (1999), "Trabajo y capital monopolista, veinticinco años después: un texto clásico vigente", en *Cuadernos de Relaciones Laborales* nº 14, Madrid.

metodología de enseñanza

Cada uno de los encuentros tendrá carácter teórico - práctico. En cada clase se trabajará en base a uno o más artículos detallados en la bibliografía. A su vez, se incentivará el trabajo colectivo a través de fichas de lectura; análisis de material secundario (convenios, acuerdos, entrevistas, manuales, etc.)

Cada cuatrimestre se promocionarán una serie de líneas de investigación susceptibles de ser seleccionadas por los alumnos para la realización de sus monografías de investigación.

régimen de evaluación y promoción

Para poder aprobar la materia es necesario cumplir con el requisito del 75% de asistencia para obtener la regularidad. Las instancias de examen son un *examen presencial* a mediados de la cursada, la elaboración de una *monografía* y su *defensa*.

La promoción directa se obtendrá mediante la aprobación de las instancias de evaluación con 7 o más de 7 de promedio. En caso de reprobación de una de las instancias se implementará un recuperatorio.

sitio facebook y blog

<https://www.facebook.com/Seminario-Negociacion-Colectiva-y-Conflicto-Laboral-306615763156953/>

<http://negociacionyconflictolaboral.blogspot.com.ar/>